LA VIDA DOMÉSTICA EN LA GRECIA CLÁSICA

La *polis* clásica: Atenas y Esparta

"El estudioso de la antigüedad clásica está confrontado inevitablemente con el antiguo registro, por un radical y poco familiar juego de valores, conductas y prácticas sociales, por modos de organizar y articular la experiencia **que desafían las nociones modernas acerca de cómo es la vida, y que cuestionan la supuesta universalidad de la "naturaleza humana" tal como habitualmente la entendemos**."

Halperin, D. (2000) "¿Hay una historia de la sexualidad?", en en Allouch, J.; Halperin, D. et al. *Grafías de Eros. Historia, género e identidades sexuales*. Edelp: Buenos Aires, pp. 51-53.

La *polis*

Atenas: por iniciativa del legendario rey Teseo, los habitantes de las numerosas aldeas que poblaban el Ática decidieron, según se contaba, constituir una unidad política que tendría a Atenas como centro y capital. Poco a poco, la acrópolis ateniense fue albergando templos y edificios de uso civil. Muchos habitantes del Ática se trasladaron a vivir en las partes bajas que rodeaban la acrópolis y en las colinas próximas dando lugar a una verdadera ciudad. El Ática conservó siempre una población rural, aglutinada en pequeñas aldeas o dispersa por los campos.

Esparta: se trataba de una *polis* que había nacido, como la ateniense, de la fusión de unas cuantas aldeas interesadas en compartir la acrópolis, pero su territorio llegó a ser enorme: incluía Laconia y la región de Mesenia. Quienes tenían la condición jurídica de ciudadanos vivían en las zonas que estaban más cerca de la acrópolis. Si bien sus templos cumplían una función política y social muy importante, siempre fueron modestos.

Tucídides (1,10): “Si ellos abandonaran la ciudad y solo quedaran los santuarios y los muros de las construcciones, las sucesivas generaciones considerarían increíble el poder y la fama de los espartanos.”

TESALIA
FÓCIDA
BEOCIA
Delfos
Tebas
Platea
ÁTICA
Corinto
Megara
Atenas
ARCADIA
Mantinea
Argos
PELOPONESO
Mesenia
Esparta
Pilos
LACONIA

Atenas

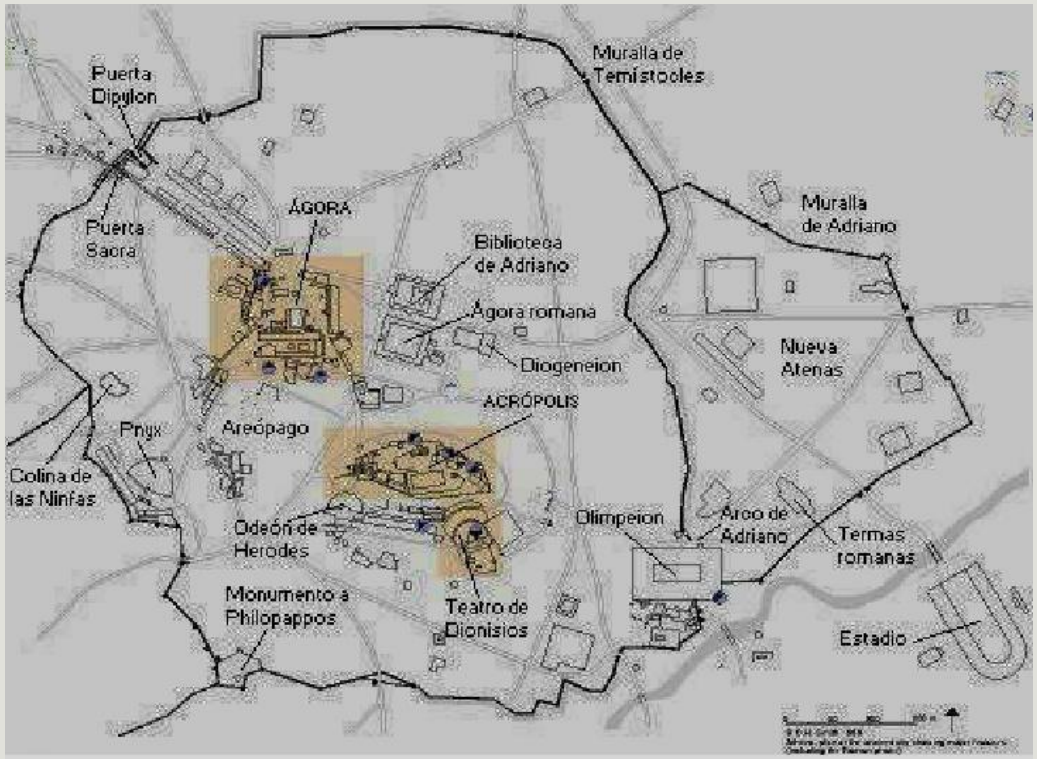
Puerta
Dipylon
Puerta
Sacra
AGORA
Muralla de
Temistocles
Biblioteca
de Adriano
Agora romana
Diogeneion
ACRÓPOLIS
Muralla
de Adriano
Nueva
Atenas
Pnyx
Areópago
Colina de
las Ninfas
Odeón de
Herodes
Olimpeion
Arco de
Adriano
Termas
romanas
Monumento a
Philopappos
Teatro de
Dionisios
Estadio

Atenas:

Atenas creció desordenadamente, sin un plan urbanísitico, de modo que la inmensa mayoría de sus calles eran estrechas y retorcidas y contaban con casas muy modestas.

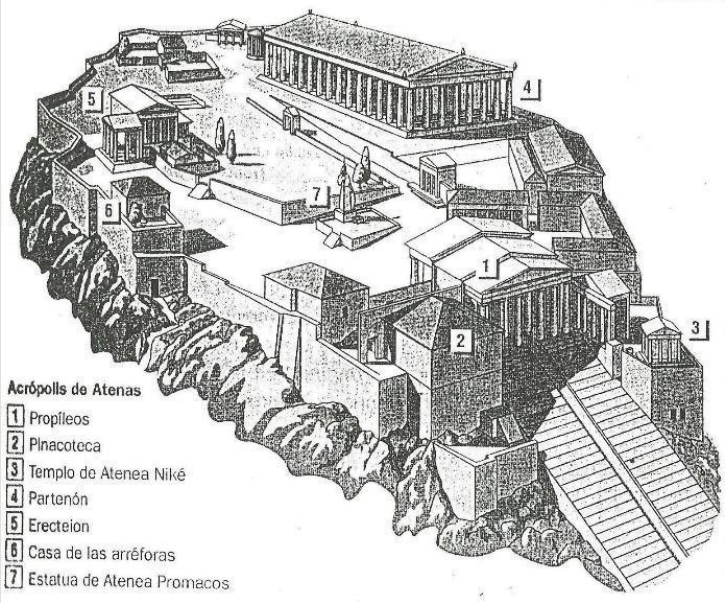

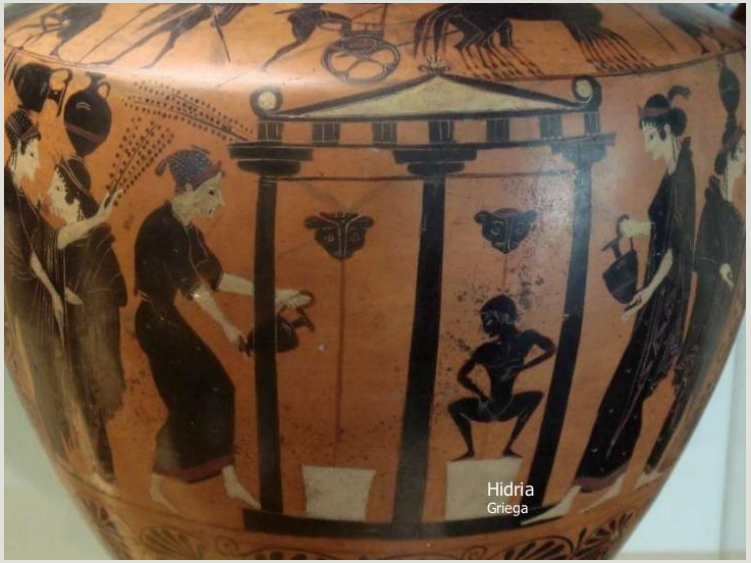

El *oikos*

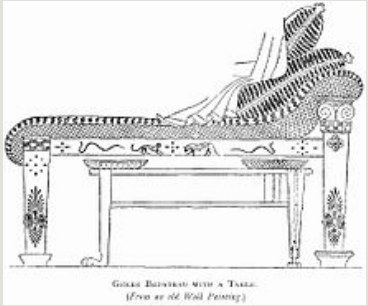

kline

Kylix

ánfora

hidria

psikter

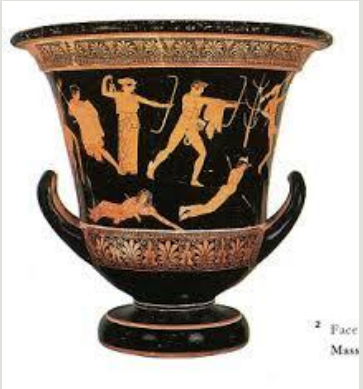

crátera

Vestidos

Peplo

Quitón

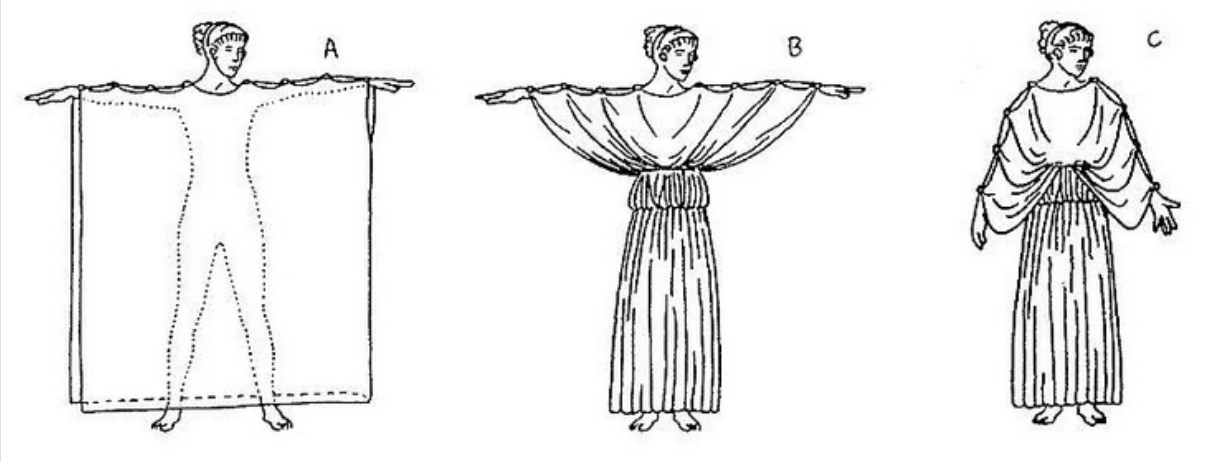

Mantos y calzado

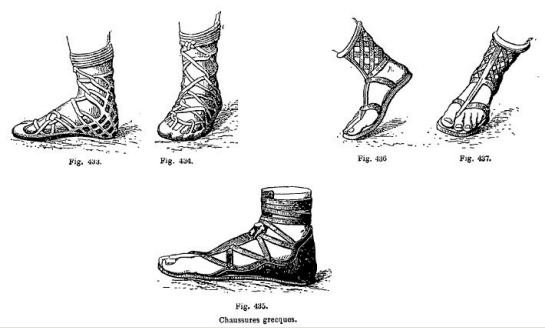

himation

La comida

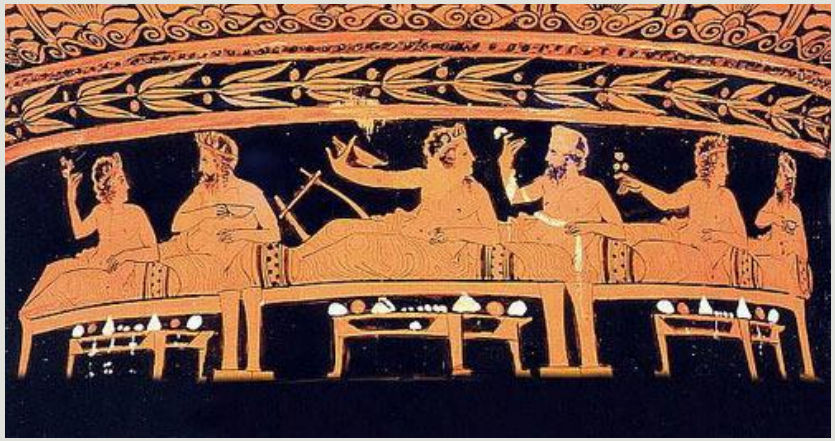

La base de la alimentación correspondía a los cereales. Se consumía pan de trigo pero lo más común eran las tortas de cebada. Abundaban las habas y las lentejas, con las que se hacía puré. Las aceitunas y los higos eran los frutos más baratos. Se comían cebollas y ajos.
Salvo para los ricos, la carne era un manjar de excepción reservado a los días de fiesta.

Cuestiones de género

"**Género** designa al mismo tiempo las **normas de comportamiento**, determinados grupos de **características** y **el lugar asignado a la diferencia de sexos en las relaciones entre individuos**. En el ámbito de la Antigüedad, estas tres definiciones convergen, generalmente, para aislar un régimen de género único, la **polaridad *anér* (ciudadano)/ *guné* (esposa de ciudadano)**. Un régimen muy acoplado a la división macho/hembra. Sin embargo, diversos análisis, en especial los centrados en sexualidad, han demostrado que **las sociedades griegas de la Antigüedad no estaban organizadas sistemáticamente en función de la diferencia de sexos**. Estas conclusiones aisladas incitan inevitablemente a examinar los diferentes puntos de vista expresados en los documentos elaborados en las sociedades helenófonas del Mediterráneo antiguo. En contra de la opinión comúnmente admitida, la división macho/hembra resulta mucho menos estructural que la que distingue a los miembros de la comunidad de los extranjeros, a los griegos de los bárbaros, o a los mortales de los inmortales."

Sebillotte Cuchet, V. (2015) "Regímenes de género y Antigüedad griega clásica (siglos V-IV a.C.)", en *Revista de Historiografía* 22, pp. 51-81.

Género

La diferencia de los sexos depende de una interpretación social y cultural de las diferencias entre el cuerpo de los hombres y el de las mujeres.

Ni la categoría de “mujeres” ni la de “hombres” resultan evidentes sino que derivan de una interpretación de las distinciones sociales (clase, raza, sexo, edad…) que presupone que el sexo constituye una determinación fundamental.

En la Antigüedad griega clásica, la sociedad no parece estar organizada, en su conjunto, por la división de sexos.

Coexistencia de regímenes de género en la Antigüedad griega clásica.

Norma ideal: distingue la *guné* del *anér*. En las representaciones (particularmente en las estelas funerarias), por encima de las distinciones de género, en los grupos familiares se resalta la pertenencia común a un *oikos*.

Características culturales: debilidad e indolencia o gusto por el lujo son características atribuidas a lo femenino, mientras que la valentía y la resistencia están asociadas a lo masculino.

Sexualidad: las prácticas sexuales griegas parecen quedar determinadas sobre todo por una moral de control de sí mismo. Es un anacronismo aplicar conceptos como “homosexualidad” o “heterosexualidad”.

En griego, no parece existir ningún concepto equivalente a “**sexo**”, como categoría abstracta general de clasificación. Las sociedades clasifican a los individuos conforme a criterios que ellas juzgan útiles. Entre los griegos, las divisiones griego / bárbaro; dominador / dominado o mortales / inmortales parecen haber sido las más relevantes.

La división público / privado parece más propia de las sociedades occidentales del siglo XIX que de la Grecia clásica.

La ciudadanía, lo político y la diferencia de sexos

La defensa y el gobierno de la *polis*

1. El ciudadano soldado. Los ciudadanos son necesariamente varones adultos pero no se trata de todos los habitantes de la *polis*, ni constituyen un colectivo económica y socialmente homogéneo. Lo que distinguía a los ciudadanos era un estatus jurídico hereditario que los capacitaba para ser propietarios de la tierra y para transmitirla a sus descendientes. En su calidad de **copartícipe del territorio** de la comunidad para su particular explotación y beneficio, **estaba llamado el ciudadano a protegerlo con las armas y con decisiones políticas**. Tales derechos y deberes configuran el rol masculino del ciudadano soldado.

2. Los hoplitas: El hoplita era el soldado de infantería provisto de armamento pesado que formaba la mayor parte de los contingentes de los estados griegos.

Desde el s. VII aC se desarrolla una táctica de formación compacta, la **falange**, que llega hasta el s. IV. Parece que la lucha del hoplita en formación servía para crear una conciencia de solidaridad que fomentó la igualación de derechos políticos dentro del cuerpo de los ciudadanos, es decir, el desarrollo de la democracia.

Contar con el armamento debía ser una prioridad para los ciudadanos puesto que hacía posible su integración a la comunidad política.

La defensa y el gobierno de la *polis*

Falange de hoplitas. “Vaso Chigi”, oinochoe procorintia, hacia 650 aC (Museo Villa Giulia, Roma)

El peso total del armamento del hoplita podía llegar a los 30 kg. Solo el escudo podía pesar 15 kg, y luego estaba el casco, la coraza y las glebas. Había que manejar una lanza de casi 3 m. Si la lanza se rompía se pasaba al cuerpo a cuerpo con una espada.

Trirremes atenienses

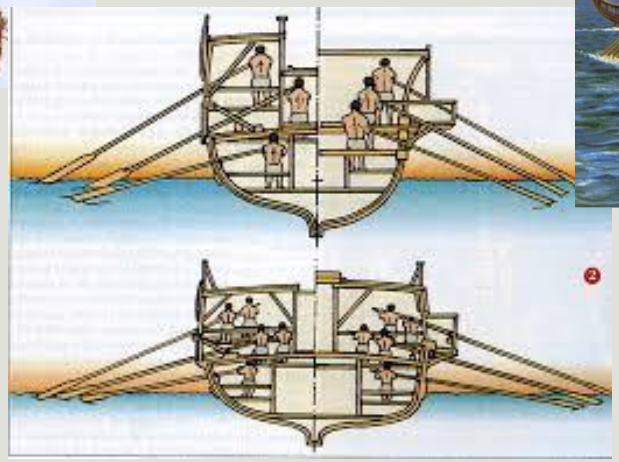

La defensa y el gobierno de la *polis*

3. El modelo de los espartanos: Como en todos los estados griegos, los habitantes varones se distribuían en tres tipos: ciudadanos, no ciudadano y esclavos. Lo peculiar de Esparta era, en primer lugar la proporción: 2000- 3000 hoplitas, a fines del s. V, frente a 30000 periecos y un número muy grande de ilotas.

Como los ilotas trabajaban las tierras y los periecos se ocupaban de las demás actividades, los espartanos, dueños de las tierras, se dedicaban por completo a ser soldados y a gobernar el estado. Eso exigía mucha dedicación y sacrificio desde la misma cuna.

Entre los catorce y los dieciocho años tenía lugar la formación del futuro soldado.

De los dieciocho a los treinta vivían los ciudadanos acuartelados –aunque tuvieran una familia, ya que estaban obligados a casarse, bajo pena de multa, en ese período-, entrenándose para la guerra.

Solo entonces alcanzaban de hecho la mayoría de edad. Seguían siendo soldados hasta los sesenta y debían participar en las asambleas o desempeñar algunas de las magistraturas.

Quienes, al cumplir los sesenta, habían prestado especiales servicios al estado, pasaban a formar parte del consejo de la Gerousía, el órgano constitucional con mayores poderes.

La defensa y el gobierno de la *polis*

4. **La democracia ateniense:** Atenas ofrecía un mínimo jornal para quien trabajaba para el estado (flota, asamblea, tribunales de justicia, consejo).

El ciudadano ateniense de la Época Clásica se nos muestra como la encarnación del “animal político” que es el ser humano, según la definición de Aristóteles. La máquina del estado podía tener a sus ciudadanos ocupados.

De todos modos, si comparamos el quórum de 6000 estimado para la asamblea con el número de 50000 que parecen haber sido los ciudadanos atenienses del s. V aC, debemos concluir que muchos de ellos permanecían al margen.

Individuos varones que no desempeñaban los roles masculinos: los **esclavos**, que carecían de todos los derechos; los **metecos**, extranjeros residentes con ciertos derechos inherentes a esa condición; los **esclavos que hubieran conseguido su libertad**. Ninguno de ellos podía acceder a la propiedad del suelo.

La maternidad y el gobierno del *oikos*

La principal función de las ciudadanas atenienses parece haber sido la maternidad, por lo tanto, debían dar garantías sobre la paternidad de sus hijos, futuros ciudadanos, herederos de las haciendas.

Las ciudadanas no estaban marginadas de la vida pública activa. Podían desempeñar sacerdocios y ejercían en celebraciones rituales.

El **matrimonio** legítimo entre ciudadanos era, en Atenas, un contrato verbal por el que la novia es entregada para que engendre hijos legítimos, acompañada de una dote. A partir de 451, la madre transmite ciudadanía a sus hijos.

La esposa asume la función de dirigir las tareas del *oikos*, simbolizadas por la actividad de tejer.

Las ciudadanas espartanas

A todos los ciudadanos espartanos adjudicaba el estado una hacienda, el *kleros*, con sus propios trabajadores. Puesto que los espartanos no paraban en sus casas, eran sus esposas quienes las administraban por completo.

Según testimonios antiguos, el duro entrenamiento físico al que sometían a las mujeres desde pequeñas, deja ver una concepción de que para dar a luz ciudadanos sanos y fuertes hacía falta una madre que tuviera tales condiciones.

La transmisión del *kleros* parece haber sido posible por vía femenina porque las mujeres espartanas tenían capacidad jurídica para ser herederas y propietarias.

Heteras y prostitutas

Las heteras eran jóvenes y hermosas, sabían cantar, tocar instrumentos y bailar. Amenizaban los ambientes masculinos, cobrando por sus servicios.

Las prostitutas trabajaban en burdeles o en las calles.

Las esclavas estaban integradas en el *oikos.*

Kylix ática del Pintor de Oltos, hacia 520

La educación

La consideración de los niños y las niñas era, exclusivamente, la de potenciales ciudadanos. Con algunas diferencias, combinan los modelos educativos de Atenas y Esparta la enseñanza de las letras y la música con las actividades atléticas.

La educación ateniense

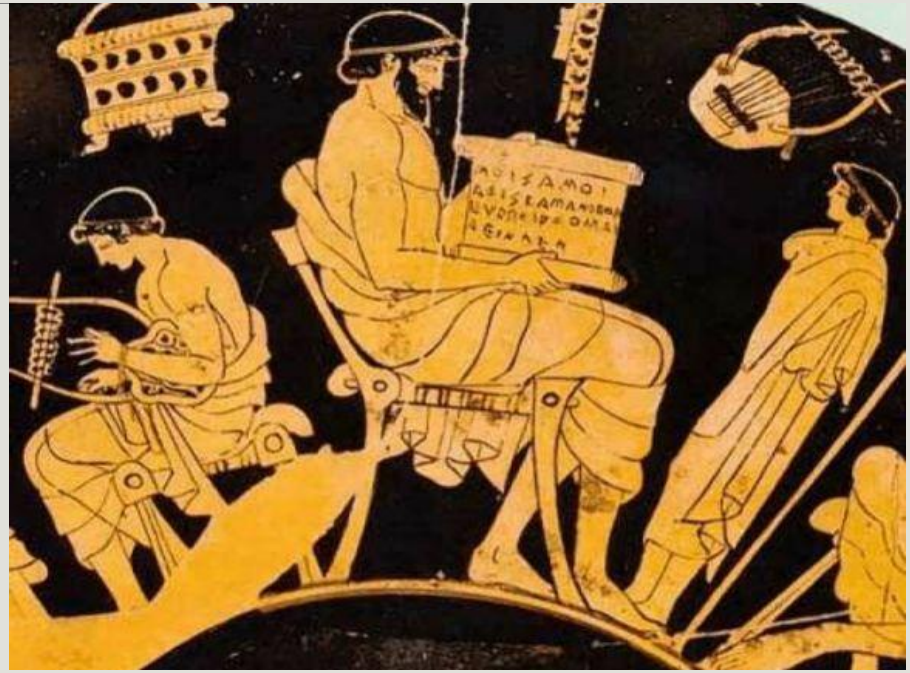

Los ejercicios atléticos

Desde los catorce años, el entrenamiento físico prevalecía sobre las demás enseñanzas.

Ya a partir de los doce años, edad en la que habían alcanzado una instrucción básica en las letras y la música, los jóvenes atenienses empezaban a asistir habitualmente a la palestra, divididos en dos grupos, de doce a catorce años y de quince a dieciocho.

Todas las prácticas tenían un carácter rítmico, ya que se efectuaban con el acompañamiento del *aulós*. Los deportes más comunes eran **la lucha, la carrera, el salto, el lanzamiento de disco y el lanzamiento de jabalina.**

Retórica y *paideia*

Los gimnasios eran inicialmente lugares destinados a las prácticas atléticas del entrenamiento militar, que tenían sus propias palestras, distintas de las que usaban los adolescentes.

Pero además, los gimnasios tenían bibliotecas y aulas. Allí se formaban los ciudadanos en una habilidad técnica que resultaba imprescindible para el ejercicio de las tareas políticas y para la defensa de sus intereses ante los tribunales y magistrados: la retórica, es decir, el arte de convencer.

Hacia 385 funda Platón su Academia en un gimnasio de Atenas.

Hacia 335 hace lo mismo Aristóteles con su Liceo.

Particularidades de la educación en Esparta: la *agogé*

Obediencia y privaciones eran las grandes enseñanzas que recibían los espartanos desde la cuna.

A los siete años comenzaba el niño reconocido como hijo por padre y madre ciudadanos a asumir su rol al servicio del estado. Era separado de sus padres y, aunque aprendía a leer y a escribir, recibía una educación destinada sobre todo a conseguir que su cuerpo fuera fuerte y resistente y a que controlara ese cuerpo un ánimo capaz de soportar condiciones extremas de dolor, de fatiga, de hambre, de sed, de frío o de calor.

Había tres grandes grupos: los niños, de los siete a los once años; los chicos, de los doce a los quince y los efebos o jóvenes, de los dieciséis a los veinte.

El uso de la palabra tenía restricciones. Las frases debían ser cortas y contundentes.

La pederastía

La pederastía cumplía un papel importante en la formación de los futuros ciudadanos y en su integración en la vida pública.

La relación pederástica estaba muy ritualizada: hay una parte dominante y activa, que es el adulto (*erastés*: el amante), y una parte dominada y pasiva, que es el adolescente (*erómenos*: el amado)
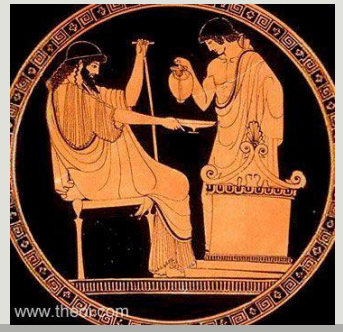
Se trata de una relación temporal, limitada por la edad oportuna del *erómenos*, entre los catorce y los dieciocho. Era una forma ancestral de iniciación en la virilidad. La pederastía era una forma de *paideia*, de educación del adolescente.